

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

TÉCNICO/A ESPECIALISTA

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente de COMBACTE-CARE-Combating Bacterial Resistance in Europe – Carbapenem Resistance (proyecto que recibe el apoyo de la empresa conjunta de la iniciativa de medicamentos innovadores en virtud del acuerdo de subvención nº115620, cuyos recursos se componen de una contribución financiera del séptimo programa marco de la Unión Europea (FP7/2007-2013) y EFPIA), lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria. -

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: "COMBACTE CARE - Combating Bacterial Resistance in Europe –Carbapenem Resistance", cuyo investigador principal es el Dr. José Miguel Cisneros Herreros, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

B.- Se ofrece. -

1. Modalidad Contractual: Temporal según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia
1. Grupo Profesional: Técnico/a especialista
2. Fecha prevista de incorporación: 17/08/2020
3. Duración: Hasta el 20/07/2021
4. Jornada prevista: Jornada completa
5. Salario Bruto: 1.809,09 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

C.- Funciones del puesto. -

Las funciones principales a desarrollar son:

- Brindar apoyo administrativo general a la UICEC en actividades relacionadas con las operaciones de puesta en marcha del ensayo, así como la asistencia al gestor del proyecto, monitores y a los investigadores.
- Trabajar en equipo con el personal que conforma el proyecto, con la supervisión y coordinación de la coordinadora de la UICEC, la gestora del proyecto y bajo las normas de funcionamiento y PNTs de la UICEC-HUVR.
- Ayudar a los equipos de investigadores de los centros participantes a completar todas las tareas requeridas para cumplir con los objetivos del proyecto.
- Apoyar al equipo del proyecto en la realización continua de estudios asignados.
- Conocer las funciones de los Asociados de Investigación Clínica (CRA), incluidas las visitas presenciales a los centros participantes, si fuera necesario como persona de soporte.
- Asistir a los equipos clínicos con la documentación y directrices específicas del estudio, según corresponda.
- Elaborar, organizar y mantener la documentación del estudio clínico (archivos de estudio principales, CRF, etc.), incluida la preparación para auditorías internas / externas, la reconciliación final y el archivo.
- Ayudar en las auditorías de control de calidad de la documentación del estudio clínico (por ejemplo, archivos principales del estudio, archivos CRF, archivos de monitorización, etc.).
- Coordinar pedidos / despacho y seguimiento de materiales a los centros (por ejemplo, CRF, tarjetas de diario, suministros de laboratorio, acceso a sistemas del estudio, suministros de medicamentos) según corresponda.
- Ayudar al equipo de proyecto con el seguimiento del progreso del ensayo actualizando los sistemas de Gestión de ensayos clínicos.
- Mantener y organizar correspondencia entrante, documentación interna, CRF, etc., según corresponda.
- Ponerse en contacto con sitios clínicos para solicitudes específicas (por ejemplo, actualizaciones de inscripción, documentación faltante, organización de reuniones, etc.).
- Ayudar en el seguimiento y distribución de informes de seguridad.
- Coordinar la traducción de documentos, si es necesario.
- Asistir al equipo del proyecto con la coordinación de las reuniones de investigadores, la preparación de actividades y generar actas de la reunión.
- Ayudar con la coordinación del seguimiento de los miembros del equipo, recopilación de material firmado, Cvs, certificados de BPC.
- Otras tareas asignadas en función de necesidades puntuales del proyecto/ actividades de la UICEC.

D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

- 1. Titulación académica:** Licenciatura o Grado relacionado con Biomedicina.

2. Requisitos mínimos necesarios:

- Máster/formación en coordinación /monitorización de EECC.
- Experiencia laboral como CTA o actividades relacionadas con EECC de al menos 2 años.
- Certificado en BPCs.
- Inglés hablado y escrito, mínimo título oficial FCE – B2.
- Conocer las normas de Buena Práctica Clínica (BPC-ICH).

3. Otros aspectos a valorar:

- Máster en otras áreas de conocimiento.
- Producción científica previa relacionada con investigación clínica.

4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a. Experiencia Profesional: 2 puntos
- b. Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos
- c. Entrevista Personal: 3 puntos
- d. Otros aspectos a valorar: 2 puntos

E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. -

Debe enviarse **un único archivo adjunto en formato PDF** a la siguiente dirección: convocatorias-rrhh@fisevi.com, que contenga exclusivamente el CV, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a, el resto de documentación podrá ser requerida posteriormente si procede.

- **En el campo Asunto del correo y el nombre del archivo adjunto en pdf deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la Convocatoria y el nombre y apellidos completos del candidato, tal y como se indica: 168_20 Nombre y Apellidos completos, en caso contrario la candidatura quedará automáticamente descartada.**

*** Será imprescindible para la ADMISIÓN DE LA CANDIDATURA que el código de la convocatoria contenga siempre el siguiente formato XXX_20 (es decir, 3 dígitos para la convocatoria y dos para el año).**

G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 02 de agosto de 2020.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

REF/168/20-HUVR

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 24 de julio de 2020
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente